

ACUERDO N° 28-2015-TNE-PPC

Siendo las 15:00 horas del día 18 de noviembre de 2015, se reunió en el local del Partido Popular Cristiano, sito en la Av. Alfonso Ugarte N° 1484, distrito de Breña, provincia y departamento de Lima, los integrantes del Tribunal Electoral, como sigue:

- LAURO MUÑOZ GARAY
- DIETHEL COLUMBUS MURATA
- CESAR M. RAMIREZ LUNA
- GLORIA MILAGROS SANCHEZ RAMIREZ

Se deja constancia de la inasistencia de los señores CESAR ALAYO RAMOS y ALEJANDRO CASTAGÑOLA PINILLOS.-----

INSTALACION

Facultados con lo estipulado en el artículo 52° del Estatuto del Partido Popular Cristiano y cumpliendo con lo señalado en la Resolución N° .06-2015-Pres.PPC de fecha 17 de noviembre de 2015, fue reunido el Tribunal Nacional Electoral, con el respectivo quórum y con la asistencia de los miembros señalados en el introito del presente acuerdo, éste Colegiado **QUEDA INSTALADO** para sesionar.-----

AGENDA

Reparto de material electoral en Lima Metropolitana y Región Lima – Provincias -, para estas Elecciones Territoriales a celebrarse el día domingo 22 de Noviembre del 2015.-----

MOCION

El señor Presidente, manifiesta que a la fecha no se dispuso la forma y modo en que se producirá el reparto del material electoral para llevarse a cabo las Elecciones Territoriales en la Jurisdicción de Lima Metropolitana y Región Lima Provincias; propone que el reparto de dicho material electoral deberá coordinarse entre el Comité Electoral Central de Lima y la Secretaría Nacional de Movilización del partido, bajo responsabilidad.-----

No habiendo más propuestas, ni debate, se somete a voto.-----

VOTO:

Puesta a votación la propuesta funcional efectuada por el señor Presidente, **POR UNANIMIDAD** se dispone que el **REPARTO DEL MATERIAL ELECTORAL**

para las Elecciones Territoriales a celebrarse en Lima Metropolitana y Región Lima Provincias, deberá coordinarse entre el Comité Electoral Central de Lima que preside la señora abogada Celeste Aliaga Zuñiga y la Secretaría Nacional de Movilización a cargo del señor Omar Montoro Castro; bajo responsabilidad funcional.-----

Notifíquese a las mencionadas autoridades bajo responsabilidad y publíquese en la página web del partido, y cúmplase.-----

Firmaron:

- **LAURO MUÑOZ GARAY - Presidente**
- **DIETHEL COLUMBUS MURATA - Vice - Presidente**
- **CESAR M. RAMIREZ LUNA**
- **GLORIA MILAGROS SANCHEZ RAMIREZ**

Se deja constancia de la inasistencia de los señores **CESAR ALAYO RAMOS y ALEJANDRO CASTAGNOLA PINILLOS**.-----